


ANUNCIO

Por resolución de la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos, de fecha 11 de marzo de 2019, se hace público Listas provisionales de personas admitidas, excluidas y causas de exclusión del Proceso de Selección de personal para la creación de una bolsa de empleo para el nombramiento de Técnico o técnica de Administración Especial [TAE] funcionario interino del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

1º Lista provisional de personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE
BULLIDO*TOLEDANO,BORJA
CAÑAS*PARDO,LAURA
CASTILLO DEL *FERNANDEZ,FAUSTO
GALAN*ANTOÑANZAS,PABLO
HERRAEZ*NISTAL,IRENE
HERRANZ*FERNANDEZ,ALVARO
IZQUIERDO*RANEA,MARINO
MARTIN*GARCIA,MIGUEL
NAVARRO*MATEOS,ALEJANDRO
POLO*MARTINEZ,LAURA
ROLDAN*TORRES,EVA MARIA
RUBIATO*MORENO,SANTIAGO

2º Lista provisional de personas excluidas y causas de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de exclusión
CARNERO*EXPOSITO,ISRAEL	4
CORBALAN*RODRIGUEZ,ANA LAURA	4
GALAN*BATANERO,MARGARITA	2, 3, 4
GIL*PIRIS,CARMEN VIRGINIA	4
GUTIERREZ*ALBALADEJO,SARA	4
MOLINA*SANTOS,NURIA	1, 2, 3 y 4
MONTERO*MALILLOS,MARIA ANGELES	4
SANCHEZ*MORALES,MARIA ELENA	4

Causas de exclusión

No acreditar documentalmente:

- 1.- Solicitud de participación en el modelo de Instancia Normalizada.
- 2.-Fotocopia acreditativa de la titulación requerida.
- 3.-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 4.-Fotocopias acreditativas del Certificado de Antecedentes Penales.



Abriéndose un plazo de subsanación de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución 1. Para subsanar la causa de exclusión deberán dirigirse al Registro del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1. La persona aspirante que no figure en el listado o que sus datos figuren incorrectamente que así no lo hiciera se le tendrá por desistida en su solicitud, archivándose sin más trámite.

3.- Fecha y lugar y hora del primer ejercicio:

Según las bases de la convocatoria los aspirantes admitidos quedan convocados en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, a las 11:30 horas del día 29 de marzo de 2019 en la Sala 1.5. del Centro Cultural Federico García Lorca, Plaza de la Constitución nº 3, 28522 Rivas-Vaciamadrid, Madrid, deberán acreditarse mediante D.N.I., pasaporte o permiso de conducir.

Lo que se traslada para general conocimiento.

Rivas Vaciamadrid, a 11 de marzo de 2019.

LA CONCEJALIA DELEGADA DE RR.HH.

(P.D. 1988/17 de 10 de mayo)



CARLA DE NICOLÁS CASTRO